



Resolución Nro. 041-CUS-2023

Abogado
Luis Alberto Velásquez Mera
Jefe de Coactivas
Dirección Metropolitana Financiera – Tesorería
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 207 de 08 de mayo de 2023, durante el tercer punto del orden del día sobre el “*Conocimiento de los informes emitidos en cumplimiento de la resolución Nro. 35-CUS-2023, respecto del proyecto de Ordenanza Metropolitana para la regularización del trazado vial de la Calle Panecillo (Nomenclatura S2c Y E2d), barrio La Cerámica, parroquia Tumbaco; y, resolución al respecto*”; emitió dictamen favorable para segundo debate del Concejo Metropolitano del proyecto de Ordenanza Metropolitana para la regularización del trazado vial de la Calle Panecillo (Nomenclatura S2c Y E2d), barrio La Cerámica, parroquia Tumbaco; y, **resolvió:** conminar a la Jefatura de Coactivas, para que no emita medidas cautelares, y tampoco inicie procesos coactivos sobre el predio, en virtud de que se halla en trámite el presente trazado vial.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes, 08 de mayo de 2023.

Atentamente,

Mónica Sandoval Campoverde
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria No. 207, de 08 de mayo de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2023-05-08	



Revisado por:	Samuel Byun O.	PSGC	2023-05-08	
---------------	----------------	------	------------	--

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo